

Chapela, 22 de mayo de 2014

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

Muy señores nuestros:

PESCANOVA, S.A. ("**Pescanova**" o la "**Sociedad**"), de conformidad con lo previsto en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, por medio de la presente, comunica el siguiente:

HECHO RELEVANTE

- I. Que el Consejo de Administración de Pescanova, en reunión celebrada en el día de hoy, ha adoptado los siguientes acuerdos:
 1. Aceptar la dimisión de D. JUAN MANUEL URGOITI LÓPEZ DE OCAÑA como Consejero y Presidente del Consejo de Administración.

El Consejo de Administración hace constar su expreso reconocimiento y gratitud por el esfuerzo, interés y dedicación del Sr. URGOITI como Consejero y Presidente en la búsqueda de soluciones de viabilidad para PESCANOVA, en circunstancias complejas que han podido ser superadas en gran parte por dicho esfuerzo y dedicación.
 2. Se acuerda designar Consejero de Pescanova, S.A. por el procedimiento de cooptación para cubrir la vacante correspondiente a D. Luis Sánchez Merlo, nombrado consejero por acuerdo de la Junta General de Accionistas de 12 de septiembre de 2013 por el plazo estatutario de 5 años, en virtud de dimisión aceptada por el Consejo de Administración el 13 de enero de 2014, al accionista D. CÉSAR MATA MORETÓN. D. CÉSAR MATA MORETÓN unirá a la condición de consejero de Pescanova, S.A. el cargo de Secretario del Consejo de Administración que viene desempeñando desde el 21 de septiembre de 2001.

Atentamente,

Fdo. Santiago Hurtado, en nombre de Deloitte Advisory, S.L.